

# NOTAS Y COMENTARIOS

## Sentido de «impotentia» en Tácito

Al estudiar las obras de Tácito no es difícil encontrar, con alguna frecuencia, unos términos cuyo significado, a primera vista y bajo la influencia de su acepción en las lenguas romances, quizá pudiera parecer un poco extraño e incluso conducirnos a una falsa interpretación de la idea del escritor. Tales son la forma latina adjetival concreta *«Impotens»* y su correspondiente abstracto *«Impotentia»*.

Tanto la una como la otra implican una idea negativa contenida, de un modo muy natural para nosotros, en el prefijo *«in-»* y que además aparece corroborada por algunos autores, como por ejemplo, Cic., *Topic.*, 11, 48: *«Praepositio "in-" privat verbum ea vi quam haberet si "in-" praepositio non fuisset, ut dignitas-indignitas, humanitas-inhumanitas, etc.»*. Indican la falta de virtud para ejecutar o llevar a cabo una cosa, o para producir un efecto; falta de dominio, de poder, de capacidad para algo. Con este sentido se usan generalmente.

Sin embargo, en Tácito parece tener repetidas veces un sentido contrario, intensivo, de exceso o abuso de poder, de prepotencia, desenfreno. Bastará examinar el texto para convencernos de ello:

En *Ger.* 35, 3, al hablar de los Caucos, dice que *«...sine cupiditate, sine IMPOTENTIA, quieti secretique nulla provocant bella...»*.

*Ger.* 36, 1, aconseja *«...quia inter IMPOTENTES et validos falso quiescas...»*.

*Ann.* 1, 4, a otros rumores añade el de que *«accedere matrem muliebri IMPOTENTIA»*, haciendo referencia al afán de dominio de Livia.

*Ann.* 3, 33, dice: «*Pervicacia et IMPOTENTIA mulierum jussa*».

*Ann.* 4, 44, «*IMPOTENS amoris*» = «incapaz de contener su pasión».

*Ann.* 4, 57, 4: «*IMPOTENTIAM*», refiriéndose a Livia con el mismo sentido indicado más arriba.

*Ann.* 14, 31: «*Fovere militum IMPOTENTIAM*» (El desenfreno).

Parece como si se tratase de dos términos homófonos de otros dos, que con idéntica forma tuviesen significados opuestos. Pero todo depende del valor que se le atribuya al prefijo «*in-*» del que depende su fuerza significativa.

En latín resulta homónimos el prefijo privativo «*in-*» que representa a la forma en grado cero (n-) de la negación «*ne-*» equivalente al gr. *ἄ, ἀν* y el preverbio «*en-*», gr. *ἐν* que representa un antiguo «*en-*» pero cuya *e* ha pasado a *i* en la mayor parte de los casos.

Debido a esta homonimia podrían ser tomados el uno por el otro; y de hecho, sucede a veces que dos palabras latinas de prefijo en «*in-*» tienen una forma idéntica, pero significados diferentes e incluso opuestos; así, por ejemplo, PLIN., *H. N.* 32, 77, emplea «*infectus*» como particip. de «*inficio*», mientras PLAUTO en *Truc.* 730, emplea la misma palabra como equivalente a «*non factus*». Y CIC., *Verr.* 4, 138, tiene «*inauratus*» = «*dorado*», mientras que TITIN., *Com.* 1, 10 emplea con sentido de «*sin dorar*»; y así otros muchos ejemplos.

Conviene, empero, tener en cuenta que el «*in-*» privativo no suele emplearse delante de verbo e igualmente es inusitado ante sustantivos, y si aparece en algunos es porque éstos, a su vez, son derivados de formas adjetivas donde es frecuente su uso, como es el caso de «*impotens*» > «*impotentia*».

Este «*in-*» privativo se desarrolla en la época imperial; la poesía, las lenguas técnicas y la Iglesia han creado más tarde un número considerable de adjetivos de este tipo que han servido para traducir los adjetivos griegos con «alfa privativa».

El «*in-*» preverbio, como «*praepositio loquularis*», tiene en los sustantivos el mismo valor que si se usara separadamente, y en relación con el verbo al que se une, indica el movimiento o reposo de la acción o lo modifica de muy diversas maneras en equivalencia con otras partículas, como todos conocemos;

y aún en el latín vulgar sustituye a otras preposiciones para reforzar ciertos adverbios; y finalmente aparece también como prefijo aumentativo o intensivo en el bajo latín donde alcanza mayor desarrollo: v. gr.: «*in-opīmus*» = «*valde opīmus*»; «*in-pinguis*» = «*valde pinguis*», etc.

Según estas aclaraciones, el «*in-*» de «*impotens*» e «*impotentia*», ¿es siempre de un valor negativo o tiene también la fuerza de preverbio?

A esta última opinión parece inclinarse Mme. F. Bader, que en un artículo publicado en la «*Revue des Etudes Latines*», 38 (1961) 121-128, y que titula: *El Conflicto entre "in-" Preverbio e "in" Privativo*, analiza el problema teórico que en el latín actual presentan estas dos partículas y señala los diversos procedimientos de orden fonético y morfológico que casi siempre permiten hacer frente a estos inconvenientes que apenas se manifiestan más que en los textos de baja latinidad.

Al referirse a «*impotens*», dice textualmente: «El adjetivo de tema en "-nt-" "*impotens*", no es solamente privativo, v. gr., Liv. 9, 14, 5: "*Gens impotens rerum suarum*": "*Nación incapaz de gobernarse a sí misma*"; sino que equivale también más tarde (Petr., Prud., etc.) a "*valde potens*", como en Non. 129, 6: así *Novell. Maior.* 7, pr.: "*Uti volunt patrociniis impotentum*": "*ellos quieren servirse de la protección de los poderosos*".

No es éste el único caso que, aparte de los ya citados en Tácito, aparece con este mismo sentido en la literatura latina.

Cic., *Tusculanas* 16, 35 y 5, 7, 17; *Familiares* 4, 9 y 16, 42; *Filipicas* 5, 9, 24; HORACIO, *Epodos* 16, 62 y *Odas* 1, 37, 10; T. Liv. 29, 9 y 30, 42; CATULO 35, 12, entre los clásicos, emplean ya estos dos términos con el mismo significado.

Y en la baja latinidad, los casos son mucho más frecuentes:

QUINT. 6, 2, 16 y 6, 1, 12; VELEYO 2, 29 y 2, 11, 1; JUSTINIANO 5, 3, 6 y 26, 3, 4; PLINIO, *H. N.* 34, 3, 6 (12); CURTIUS 4, 7, 14 y 8, 1, 49; VALERIO M. 4, 6, 2; SENECA, *Agam.* 126 y *Medea* 143; SUETONIO, *Nerva* 28 y *Claudio* 15; HIPOLITO 276; SISENNA en Non. p. 527, 14, *Merc.*; son otros tantos ejemplos que Mme. Bader podría aducir en su favor.

Pero en contra de esta opinión, el «*in-*» de «*impotens*» e «*impotentia*», a mi parecer, es siempre negativo.

Un testimonio de apoyo a mi afirmación lo da CICERON en *Tusculanas* 4, 15, 34: «*Perturbationes animi inflammant appetitione nimia, quam tum cupiditatem, tum libidinem dicimus, IMPOTENTIAM quamdam animi, a temperantia et moderatione plurimum dissidentem*».

Y es que la idea negativa de «*impotens*» e «*impotentia*», no solamente se ha de entender en un sentido físico con relación a un objeto externo, extraño, sino también en un sentido moral en relación con el propio individuo en cuanto éste se siente incapaz, falto de valor para refrenar sus movimientos internos, sus pasiones.

La misma analogía con «*impos*» puede servir de peso a esta tesis: PAUL. DIAC., p. 109, Müller, ed. 1839, dice: «*Impos est, qui animi sui potens non est, qui animum suum in potestate non habet*».

Por otra parte, como muy bien señala la articulista: «en relación con la aparición en esta época baja de términos intensivos con preverbio «*in-*» se ha de notar que cada vez que se presenta un ejemplo difícil con riesgo de ser usados el uno por el otro, el intensivo es un *hapax* y aún cuando el privativo no aparezca claro, está o mucho mejor atestiguado que el preverbio correspondiente, o sólo él en realidad es el usado».

Concluyo, pues, sosteniendo la opinión de que en Tácito, lo mismo que en los escritores citados, los términos «*impotens*» e «*impotentia*» son negativos en un sentido moral en cuanto indican el desenfreno del alma por el que uno no puede contenerse a sí mismo; equivalentes al *ἀκρατής, ἀκρατεία* griegos: incontinente, insolente, desenfrenado, fuera de sí; y sólo en un sentido secundario equivalentes al «*valde potens*» con la idea de «prepotencia, abuso, orgullo o crueldad».

ANTONIO LAMBEEA, Pbro.

## El P. Daniel Restrepo, S. J.

A la edad de noventa y dos años acaba de fallecer santamente en Bogotá el humanista colombiano Daniel Restrepo, de la Compañía de Jesús.

El P. Daniel, como popularmente se le llamaba, nació en Medellín el 27 de septiembre de 1871, hijo de ilustre y cristiana familia. El mismo escribió muchos años después la semblanza de su padre D. José María Restrepo Maya, institutor modelo y por cierto buen dominador de la lengua latina.

En plena juventud ingresó en la Compañía de Jesús, en donde emitió los votos el 25 de diciembre de 1890 y recibió la ordenación sacerdotal el 3 de julio de 1906.

Desde sus años mozos, el P. Daniel demostró ingenio y habilidades para el cultivo de las letras. De 1912 a 1921 perteneció a la redacción de *Monumenta Historica Societatis Jesu*. Para esta notabilísima colección preparó los siguientes volúmenes:

*Nicolai Alphonsi de Bobadilla*, sacerdotis e Societate Jesu, gesta et scripta, Madrid, 1913, XVIII-750 pp.; *Epistolae et commentaria P. Joannis Alphonsi de Polanco*, e Societate Jesu, addenda ceteris ejusdem scriptis dispersis in his monumentis, 2 vols. Madrid, 1916-1917, XXXV-740 y XVI-943 pp.; *Patris Petri de Ribadeneira*, Societatis Jesu sacerdotis, confessiones, epistolae aliaque scripta inedita, 2 vols. Madrid, 1920-1923, XXXII-911 y VIII-552 pp. Trabajó además en el último volumen de la serie *Monumenta Ignatiana* y en el último de *Monumenta Xavieriana*.

De su investigación acerca del P. Ribadeneira, hace un alto y cálido elogio el castizo escritor colombiano D. Marco Fudel Suárez en sus *Sueños de Luciano Pulgar* (tomo XI, Bogotá, 1940, pp. 250-251).

Humanista de raza, cultivó con éxito los más variados géneros literarios: poesía, cuentos, historia, biografía, crítica histórica y literaria. Son notables sus estudios sobre los sonetos: «No me mueve mi Dios para quererte» y «A vos corriendo voy, brazos sagrados». En la «Revista Católica» de El Paso, publicó narra-

ciones muy sabrosas y colaboró en «Raza Española», de Madrid, en «Revista Javeriana» y «El Mensajero del Corazón de Jesús» de Bogotá, y en otras revistas de los Jesuitas colombianos.

Después de largos años de estancia en España, Estados Unidos y Caracas, regresó a su país en donde regentó cátedras en el seminario de Pasto y en los colegios de Barranquilla, Medellín, Bogotá y Santa Rosa de Viterbo.

En la capital de Colombia residió estos años postreros, dedicados al ministerio de la predicación y a la composición de libros y folletos que gozaron de difusión amplísima. Sus sentimentales *Memorias de una leprosa*, fundadas en hecho histórico, han alcanzado en español más de cuarenta ediciones y han sido vertidas al francés, alemán, inglés, portugués, italiano, japonés y chino.

Otras obras suyas son: *El Colegio de San Bartolomé*, escrito en colaboración con Guillermo y Alfonso Hernández de Alba; *La Compañía de Jesús en Colombia. Nociones de alta crítica, semblanzas* de los Jesuitas Gamero, Daniel Ramos, Mario Valenzuela, Nicolás Rodríguez, etc.

De años atrás el P. Daniel era miembro correspondiente de la prestigiosa Academia Colombiana hasta que el pasado 11 de septiembre fue designado miembro honorario en atención a la vasta longitud de sus servicios a la cultura nacional.

Humanista de raíz, metrificó con elegancia en latín. Rivas Sacconi, en su libro *El latín en Colombia*, nos informa de que ha escrito más de cien poesías latinas en variedad de metros. De ello quedan testimonios convincentes en «Palestra Latina», de Barbastro, en «Gymnasium», de Bosa, en «Thesaurus» o BICC de Bogotá. Son las suyas odas sencillas, perspicuas, horacianas y llenas de dulzura y de natural elegancia. Sirvan de modelo estos delicados disticos navideños:

#### *Verbum Caro*

*Me sine, Virgo Parens, turbare silentia noctis  
ac penetrare specum me sine, Virgo Parens.  
Servulus iste miser cunas accedere Nati  
audet amore flagrans servulus iste miser...  
Pupule, dulcis amor, tenere cunabula miror,*

*Teque Deum fateor, Pupule, dulcis Amor!  
 Usque stupore premor tua cum caelestia pandis:  
 Te Puerum cernens usque stupore premor.  
 Frigore membra rigent: refoventur munere Cujus  
 Auster, aves, flores, frigore membra rigent!  
 Signa doloris edis lacrimis pressisque labellis:  
 dumque beas Seraphim, signa doloris edis...  
 Quo magis ima petis, magis exaltaris in aether:  
 carior es nobis quo magis ima petis...*

A quien desee deleitarse con la lectura de otras odas latinas, de nítida elaboración horaciana, lo remitimos a «Thesaurus» o «Boletín del Instituto Caro y Cuervo» (1953, tomo IX, p. 294) en donde podrá gustar cuatro bellísimas poesías del P. Daniel: *Salve, divina senectus*; *Claver*; *Chrysanthema*; *Quare me dereliquisti*. La Academia Colombiana o el Instituto Caro y Cuervo deberían honrar la memoria del P. Daniel recogiendo en lindo volumen sus poesías latinas.

De sus escritos en prosa latina, igualmente apreciables por la pureza y elegancia, citaré aquí su comentario a la versión de la Canción a las ruinas de Itálica, por Miguel Antonio Caro («Thesaurus» o BICC, 1948, IV, 156-163) y la *Prolusio* de unas treinta y tres páginas a las Poesías Latinas del egregio humanista colombiano D. Miguel Antonio Caro, publicadas en Bogotá en 1951, gracias a la diligencia del Dr. José Manuel Rivas Sacconi.

En Colombia, como en otros países, la Compañía de Jesús puede ostentar una bella tradición y teoría de humanistas de alcurnia. En este mismo siglo ocurren los nombres del poeta y académico Teódulo Vargas, del P. Carlos Hilario Currea, del helenista y filólogo Félix Restrepo, que hoy dirige la Academia Colombiana y del prosista magnífico Eduardo Ospina. Entre ellos, venerable como un patriarca, descuella el P. Daniel Restrepo, en quien brillaron aunadamente las preesas del humanismo y las virtudes del sacerdote y del religioso.

CARLOS E. MESA, C. M. F.

## El Edipo Rey, de Sófocles, en un Seminario de España

El día 7 de marzo, con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino, los alumnos de Literatura de la Sección de Filosofía del Seminario Mayor de Murcia prepararon una solemne Academia en la que ofrecieron la lectura de la «reina de las tragedias» —según el juicio crítico de Aristóteles— el *Edipo Rey*, de Sófocles. Fue ilustrada con dieciséis melodías, correspondientes a los coros de la misma, montadas magistralmente por Francisco Sánchez Abellán. La música coral, basada en la técnica antigua y en algunos de los escasos fragmentos conservados, produjo sensación estupenda, sobre todo el último coro, realmente impresionante.

Para preparar el ambiente, unos cuantos días antes, hubo lecturas en el comedor del Seminario en torno a Sófocles y al teatro griego. A lo largo de las escaleras se colocaron dibujos alusivos (máscaras teatrales, la Esfinge, un dibujo de tamaño natural de Sófocles) con rótulos en griego. El escenario del amplio salón de actos estaba acertadamente decorado, con su altar en el centro y una llama ardiente durante todo el acto. La Prensa y la Radio se ocuparon de la propaganda, así como un vistoso programa especial. El acto resultó muy brillante. El teatro estaba repleto de un público muy selecto, notándose la presencia de universitarios y de algún catedrático de la Universidad estatal. Alma de esta actuación ha sido D. Ramón Rodríguez, Lic. en Filología Clásica y Prefecto de Estudios del Seminario Menor. Fue un buen acierto la actualización de esta obra maestra del drama universal, precisamente unos días después de la promulgación de la Constitución Apostólica *Veterum sapientia*, que formará época en la ordenación de los estudios clásicos, orientando el extravío inexplicable a la par que inconsciente que se notaba en algún que otro sector. En ella, Su Santidad Juan XXIII, además de encarecer principalmente los estudios latinos, insiste varias veces en el perfeccionamiento de



la lengua griega y, a este respecto, establece una norma expresa (7) que suena así: «Estando la lengua latina estrechamente ligada a la griega, por su forma y por la importancia de las obras que nos ha trasmitido, deben también ser instruidos los futuros ministros del altar en esta lengua durante los estudios inferiores y medios, según lo han ordenado con frecuencia nuestros predecesores, para que cuando estudien las disciplinas superiores —y especialmente si aspiran a los grados académicos en Sagrada Escritura y Teología— puedan usar y entender rectamente no sólo las fuentes griegas de la Filosofía eclesiástica, sino también los textos originales de la Sagrada Escritura, de la Liturgia y de los Santos Padres griegos».

El Seminario de San Fulgencio de Murcia, con la nueva orientación que aporta desde hace pocos meses su acertada Dirección y Superiores, ha escrito una página gloriosa en su historial cultural, que ojalá encuentre eco en otros centros eclesiásticos de nuestra Patria.

FR. ALFONSO ORTEGA, O. F. M.